

RIO GALLEGOS, 30 MAY 2017

VISTO:

La Nota presentada por la docente Ing. Paula PAREDES de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa de la realización de una salida de campo dentro de la cátedra Sistemas Naturales, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a llevarse cabo el día 07 de junio del presente año a la zona del río Coyle;

QUE asimismo se sumaran a esta salida los alumnos de la cátedra Biogeografía de las carreras Licenciatura y Profesorado en Geografía;

Que se solicita movilidad para el traslado de los alumnos;

QUE por Nota N° 129/17 el Departamento de Ciencias Exactas y Naturales ha tomado intervención de su competencia;

QUE la Secretaría de Administración informa que ya fueron realizadas las gestiones necesarias para alquilar un vehículo que permita realizar el traslado del grupo;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

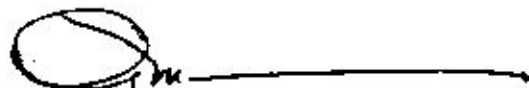
EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, cátedra Sistemas Naturales, y los alumnos de las carreras Licenciatura y Profesorado en Geografía de la cátedra Biogeografía, a la realización de una salida de campo a llevarse cabo el día 07 de junio del presente año a la zona de río Coyle, bajo la responsabilidad de los docentes Julio SOTO, Paula PAREDES y Daniel GRIMA.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION



 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

Nº 371

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
ARTIEDA Manuel Santiago	40.387.156	27/07/1997
BARRAZA Federico Ezequiel	40.985.613	29/04/1998
BONIFACE Lucas Franco	38.794.331	21/03/1995
CARDENAS Karen Evelyn	41.821.512	11/03/1999
CASTELLANO Lucas Ezequiel	38.179.078	24/03/1994
CASTRO Julián María	35.077.569	16/12/1989
CELESTINO Estefanía Marianela	39.705.707	15/07/1996
CONTRERAS SCHALL Victoria Mariel	38.581.563	13/12/1994
CORDERO Florencia Melania	39.023.472	10/10/1995
ESPINDOLA Lisandro Gastón	29.228.277	29/01/1982
FERNANDEZ Lucía Micaela	39.204.728	27/03/1996
FERNANDEZ Mónica Alejandra	41.123.736	07/08/1998
FILPE Araceli Anabella	37.664.693	06/09/1993
GALLARDO Luis Javier	36.107.139	09/09/1991
GIMENEZ CONTRERAS Carlos Emanuel	34.525.082	31/05/1989
LUKASCHEUSKI Christopher Dayán	36.745.903	14/01/1994
MACHADO Mirian Catalina	33.604.172	24/11/1987
MAIDANA Gonzalo Exequiel	40.263.922	10/04/1997
MARTINEZ VARELA Elías Gabriel	40.124.743	16/03/1997
MIRANDA Gonzalo Maximiliano	40.388.104	24/07/1997
MODARELLI Ornella Beatriz	39.705.805	24/09/1996
MONTERO Julián Emiliano	41.519.931	06/11/1998
NAVARRO Melani Celeste	41.734.987	07/03/1999
NUÑEZ Mauricio	40.034.962	20/12/1996
OPAZO Matías Ramón	39.205.053	31/08/1996
ORTIZ Maira Itatí	41.640.993	28/03/1999
PARZUN Paola Alejandra	36.808.696	09/06/1992
PARADA Brisa Agustina	41.718.559	22/01/1999
PARADA Mariana Abigail	38.276.954	24/08/1994



Dr. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UAHG



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

PAREDES María Lourdes	41.640.804	09/12/1998
PLUCHINO Jorge Antonio	21.413.854	02/01/1970
RAMPONE Franco Daniel	38.334.373	09/01/1995
SANTA CRUZ Facundo	34.771.705	18/04/1990
SEPULVEDA CARDENAS Laura Belén	41.014.571	30/04/1998
SILVA SEMEREL Karina Alexandra	19.047.030	12/08/1997
SOSA Macarena Romina	41.640.712	16/12/1998
UNIGA Selena Aylén	41.821.563	07/03/1999
PUJA María Fernanda	36.720.069	19/02/1993
VEZASQUEZ Ángela Micaela	35.570.550	10/01/1991



Germelino Melgarejo
Decano
UNPA UARG

371